Departamento de Amazonas

GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

EOB-AMA-LP-001-2026

Certificado No. 2263
Fecha de Vencimiento 27/05/2026
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.026 **Fecha de Expedición:** 26 feb. 2026

Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, VIGILANCIA FIJA CON ARMAS, MEDIOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LAS SEDES DEL SECTOR CENTRAL Y SALUD DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.
Solicitante: SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento 0201 - 2.1.2.02.02.008.01 - 14	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción central **Recurso Propio-Libre Destinación** INGRESOS CTES LIBRE DESTINACION	2.169.180.597,14
	TOTAL CERTIFICADO	2.169.180.597,14

DAVID SALOMON ALVAREZ BARROS
Tesorero General con Fun (E) de Ppto

JONH HAROLD PEÑA LOPEZ
Secretario de Hacienda

ELABORO:

Departamento del Amazonas
02 MAR 2026
Oficina Asesora Jurídica
9:30 am

República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Secretaría de Desarrollo Institucional

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA: ENERO DE 2026

PARA: GRUPO PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL

DE: SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

VALOR: DOS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE ($2.169.180.597,14).

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, VIGILANCIA FIJA CON ARMAS, MEDIOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LAS SEDES DEL SECTOR CENTRAL Y SALUD DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

RUBROS	NOMBRE	VALOR
0201 - 2.1.2.02.02.008.01 - 14	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción central	$2.169.180.597,14

PLAZO: NUEVE (9) MESES

VIGENCIA: 2026

Atentamente,

WILSON ELIZALDE MUR
Secretario de Desarrollo Institucional

Elaboro: Cristian Javier Rozo R. – P.U. Contratista
Revisó y aprobó: Wilson Elizalde Mur - Secretario de Desarrollo Institucional

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT: 899999336-9
DESPACHO

OFICINA DE PRESUPUESTO
Hora: 11:46 Fecha: 20-02-26

Leticia, 20 FEB 2026

Doctora
NATALY PEÑA PINTO
Jefe Oficina de Presupuesto
Ciudad

ASUNTO: Autorización de traslado presupuestal

Cordial saludo:

De conformidad con el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, *"...la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, ...Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado..."*

Es así que, en el marco del cumplimiento de la función administrativa y diferentes objetivos que busca lograr la Gobernación de acuerdo a las necesidades generadas, se hace ineludible fortalecer el rubro de Servicios prestados a las empresas y servicios de producción central, con el fin de adelantar la contratación de servicios de vigilancia privada y fotocopias.

En este orden de ideas solicito muy respetuosamente ordenar a quien corresponda, se efectúe los siguientes traslados presupuestales de recursos de funcionamiento con el fin de adquirir los servicios que requiere la entidad:

CONTRA CREDITO CENTRAL			
	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
1	0201 - 2.1.3.14.04.001 - 14	Por acuerdos de pago FONPET	$278.000.000,00
TOTAL			$278.000.000,00

CREDITO CENTRAL			
	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
1	0201 - 2.1.2.02.02.008.01 - 14	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción central	$278.000.000,00
TOTAL			$278.000.000,00

Agradezco de antemano su valiosa gestión.

Cordialmente,

V.B WILSON ELIZALDE MUR
Secretario de Desarrollo Institucional

Elaboro: Cristian Rozo P.U Contratista